

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LOGANOGURMET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Roberto Crespo L-d2 y Nicanor Aguilar, se reúnen los socios Sr. Zamora Ochoa Wilson Eduardo, quien comparece por sus propios derechos como propietario del 70% del capital social, el Sr. Zamora Ordoñez Cristian Eduardo, quien comparece por sus propios derechos como propietario del 10% del capital social, la Srta. Zamora Calderón María Fernanda, quien comparece por sus propios derechos como propietaria del 10% del capital social y el Sr. Zamora Calderón Juan José, quien comparece por su propios derechos como propietario del 10% del capital social, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden de forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía LUGANOGOURMET CIA. LTDA., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Lectura del Balance de Luganogourmet Cia. Ltda., del ejercicio económico de 2016.**
- 2.- **Aprobación u objeción del Balance.**
- 3.- **Lectura del Informe de Gerente.**
- 4.- **Aprobación u objeción del informe de Gerente.**

Enunciados los puntos del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios; preside la sesión la Srta. María Fernanda Zamora Calderón y, actúa como secretario la Sr. Wilson Eduardo Zamora Ochoa; se declara instalada la sesión y se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Lectura del Balance de Luganogourmet Cia. Ltda. del ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra el señor gerente de la compañía e indica que la compañía en el Ejercicio Económico 2017 no ha tenido movimiento alguno pero si se ha procedido a cancelar lo adeudado con el Sistema de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social quedando un valor pendiente de pago de una multa con el SRI por declaración tardía de la Renta de 2016 y la solicitud de devolución de las Retenciones de IVA para proceder inmediatamente al cierre de la compañía.

**2.- Aprobación u objeción del Balance.-** El mencionado balance aprobado por unanimidad.

**3.- Lectura del Informe de Gerente.-** El Sr. Eduardo Zamora Ochoa en su calidad de Gerente procede a dar lectura del Informe a los señores socios de la Compañía dando a conocer las decisiones para el año 2018.

**4.- Aprobación u objeción del informe de Gerente.-** El mencionado balance es aprobado por unanimidad.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción del acta, siendo las diez horas treinta se levanta la sesión, firmando para su constancia el presidente y secretario.

  
Srta. Maria Fernanda Zamora Calderón  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Wilson Eduardo Zamora Ochoa  
**GERENTE - SECRETARIO**